

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23861 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto.

D. Pedro Naranjo Morales, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Por la presente, se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 1/ 2007, seguido en virtud de la declaración de concurso necesario ordinario de Importación y Exportación Tauro, S.L., se ha presentado el informe de la Administración Concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley Concursal se hace saber a los interesados que los referidos documentos quedan de manifiesto en esta Secretaría, que podrán obtener copia a su costa y que dispondrán de diez días para impugnar el inventario y la lista de acreedores.

Para realizar dichas impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Y para que sirva de notificación mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, su publicación en el Boletín Oficial del Estado, así como en el Periódico El Día de esta capital, extendiendo y firmando la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A110056728-1